

DECLARACION PUBLICA

- 1.-En el último tiempo, el país ha afrontado el riesgo de que la crisis de nuestro endeudamiento interno y externo ocasione la paralización del sector productivo, el colapso del sistema financiero y cuantiosas pérdidas para los ahorrantes.

- 2.-La intervención de la autoridad para impedirlo ha consistido en garantizar operaciones crediticias internas y externas originalmente pactadas entre entes privados, buscando la mantención de las fuentes de financiamiento. Además, el Gobierno ha captado en forma directa recursos de variados orígenes, que ha canalizado al sistema financiero.

Apreciamos que todo esto ha permitido postergar el reconocimiento de la incapacidad de un alto porcentaje de deudores para cumplir sus compromisos.

- 3.-Hasta ahora, las ayudas que ha otorgado el Estado se han basado en subsidios, pagados por toda la población, para cubrir la brecha entre lo que unos pueden pagar y lo que otros supuestamente deben recibir. Una de las expresiones de esta ayuda es el aval estatal gratuito otorgado a los acreedores.

- 4.-Lo anterior, a nuestro parecer, contiene dos fallas: primero, las ayudas han sido insuficientes para que los deudores puedan cumplir con sus compromisos de pago y, segundo, la solución vía subsidio general insiste en que los acreedores obtengan todo el beneficio que en algún momento pactaron a su favor.

- 5.-Como consecuencia, se ha producido un progresivo traspaso de riqueza hacia los acreedores, particularmente si se considera que sus acreencias tienen un completo reajuste y una tasa de interés real que es más del doble de la tasa a la cual se espera que crezca el país en los próximos años, todo ello avalado por el Estado.

- 6.-Ningún sistema económico puede permitirse tasas de interés tan desproporcionadas con su crecimiento, por un período prolongado. Es interesante anotar, por ejemplo, que cuando se hicieron los estudios de reforma previsional se supuso que los ahorros de los imponentes crecerían, en el largo plazo, a una tasa aproximada al 3% real anual. La tasa de una letra hipotecaria, instrumento de largo plazo, ha llegado a ser, en cambio, hasta casi cuatro veces mayor.
- 7.-Una solución integral al problema de deudores y acreedores exige establecer condiciones que permitan, en general, a unos pagar y a los otros cobrar, pero sin exigir sacrificios adicionales al amplio sector de la población que no ha sido parte en el problema del endeudamiento.
- 8.-La solución que se adopte debe ser tal que respete los principios éticos de una economía de mercado moderna, de manera que las pérdidas sean absorbidas por los sectores involucrados. Pero, al mismo tiempo, debe ser realista y capaz de ser operante en la práctica. El intento de cobro forzoso y masivo ha probado no ser factible.
- 9.-Los esquemas de capitalización de deudas -tanto internas como externas- ofrecen, sin duda, perspectivas alentadoras para resolver el problema de endeudamiento, circunscribiendo la solución a deudores y acreedores.

Adicionalmente, es indispensable implantar los mecanismos necesarios para extender los plazos de pago y rebajar las tasas de interés. Estas no deben ser superiores, en compromisos de largo plazo, al 3% o 4%^{real} para el ahorrante. Para conseguir este objetivo, sugerimos que el Estado no avale depósitos a tasas mayores en el sistema financiero.

- 10.-No es posible una solución única para todos los casos. Así, seguramente resulta preferible el mecanismo de extender plazos y reducir tasas a los deudores hipotecarios

y, en cambio, insistir en los programas de capitalización de deudas de las empresas de mayor tamaño.

11.-Dado que la iniciativa que los demócrata -independientes proponemos no está basada en el otorgamiento de nuevos subsidios estatales, se podrán mantener e incrementar los esfuerzos por reducir la inflación y consecuentemente frenar el alza de las U.F., lo que sin duda mejoraría las expectativas de pago, contribuyendo a sanear el ambiente productivo del país. Al mismo tiempo, podrían destinarse mayores recursos a los sectores más necesitados de la población.

Por la UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE (UDI), firman:

Jaime Guzmán

Javier Leturia

Pablo Longueira

Ignacio Astete

Santiago, 10 de Agosto de 1985.